



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Departamento de Capital Humano - Personal

ANUNCIO

CORRECCIÓN ERROR MATERIAL PLANTEADO EN LA APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024, RESOLUCIÓN 2024/3069 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2024, DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

Con fecha 3 de diciembre de 2024. el Alcalde-Presidente, aprueba el Decreto número 2024/3202:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Nº expediente: Aprobación Oferta Empleo Público 2024/8075 (G)

Asunto: Corrección error Aprobación Oferta de Empleo Público 2024 del Ayuntamiento de Tarifa

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

1º El apartado segundo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Apreciado error material en la Resolución: 2024/3069 - Fecha Resolución: 15/11/20243, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Tarifa.

2º Con fecha 3 de diciembre de 2024, por el Asesor Jurídico de Personal se formula propuesta de resolución.

DONCE DICE

...//...

PRIMERO.- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio.

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Table with 4 columns: GRUPO, SUBGRUPO, DENOMINACIÓN, N° DE PLAZAS. Rows include Asesor Jurídico, Subinspector de la Policía Local, TAG Adm. Electrónica y RRHH, Oficial de la Policía Local, Administrativo, Delineante, Ayudante informática, Encargado de Obras y Servicios, Auxiliar Administrativo.

Firma 2 de 2: José Antonio Santos Perea, Alcalde (04/12/2024); Firma 1 de 2: Francisco Javier Ochoa Caro, Secretario General Accidental (04/12/2024)

Footer area containing a QR code, a URL for document verification (https://sede.aytotarifa.com/validador), and a table with metadata: Origen: Origen administración, Estado de elaboración: Original.

C	C2	Auxiliar OMIC	1
C	C2	Auxiliar Inspector Servicios municipales	1
C	C2	Portero Conservador	1

**PERSONAL LABORAL**

PLAZAS	NUMERO	GRUPO
OFICIAL PRIMERA FONTANERO	1	III
OFICIAL PRIMERA CARPINTERO	1	III
OFICIAL 1ª ELECTRO SOLDADOR	1	III
PORTERO CONSERVADOR	1	IV
SEPULTURERO	1	VI
MONITOR DE NATACION	1	VI

(..)

DEBE DECIR

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio.



**PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA**

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Nº DE PLAZAS
A	A1	Asesor Jurídico	2
A	A2	Subinspector de la Policía Local	1
A	A2	TAG Adm. Electrónica y RRHH	1
C	C1	Oficial de la Policía Local	2
C	C1	Administrativo	4
C	C1	Delineante	1
C	C1	Ayudante informática	1
C	C1	Encargado de Obras y Servicios	1
C	C2	Auxiliar Administrativo	3
C	C2	Auxiliar OMIC	1
C	C2	Auxiliar Inspector Servicios municipales	1
C	C2	Portero Conservador	1

**PERSONAL LABORAL**

PLAZAS	NUMERO	GRUPO
OFICIAL PRIMERA FONTANERO	1	III
OFICIAL PRIMERA CARPINTERO	1	III
OFICIAL 1ª ELECTRO SOLDADOR	1	III
PORTERO CONSERVADOR	1	IV

Firma 2 de 2  
 Alcalde  
 04/12/2024  
 José Antonio Santos Perea  
 Secretario General Accidental.  
 Resolución de la Dirección  
 General de la Adm. Local de  
 13/11/2023  
 Firma 1 de 2  
 Francisco Javier Ochoa Caro  
 04/12/2024

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	eeab285a47e44e5792ebfe519582112e001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



# Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Departamento de Capital Humano - Personal

SEPULTURERO	1	VI
MONITOR DE NATACION	1	III

Conforme a lo informado por el Asesor Jurídico de Personal y en el sentido de su propuesta de resolución, reproducida en los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de la atribución que le atribuye el art. 22.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la corrección del error material planteado en la Oferta de Empleo Público de 2024, resuelvo primero, personal funcionario, subgrupo, denominación Auxiliar Administrativo y personal laboral, grupo, plaza Monitor de Natación.

**SEGUNDO.-** La presente corrección será publicada en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.”

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1992, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde,  
José Antonio Santos Perea

El Secretario General Accidental  
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2	Alcalde
	04/12/2024
Firma 1 de 2	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023
	04/12/2024

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	eeab285a47e44e5792ebfe519582112e001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

